

RESOLUCIÓN N° 285

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,  
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ECONOMÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA  
SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ITAPÚA, EN EL MARCO DEL  
MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO  
DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 28 de agosto de 2024

**VISTO:** El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1º, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Blanca Romero de Insaurralde, Jorge Silvero Samudio y Clarissa Melina Rodríguez Cañete, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa, según consta en el Acta N° 16 de fecha 21 de agosto de 2024;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas  
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081  
E-mail: [presidencia@aneaes.gov.py](mailto:presidencia@aneaes.gov.py)



RESOLUCIÓN N° 285

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,  
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ECONOMÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA  
SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ITAPÚA, EN EL MARCO DEL  
MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO  
DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece:  
“... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reelegió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE  
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**RESUELVE:**

- 1º.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2º.- **RECOMENDAR** a la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Economía.



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas  
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081  
E-mail: [presidencia@aneaes.gov.py](mailto:presidencia@aneaes.gov.py)



RESOLUCIÓN N° 285

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,  
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ECONOMÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA  
SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ITAPÚA, EN EL MARCO DEL  
MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO  
DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 3º.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4º.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi  
Presidente





TETA ROGAVUSU  
**MBO'EHAOVUSUPEGUA**  
**JEHEPYME'E**  
HA ÑEMBOOKUATIAHAPEGUA

**MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado**

**Evaluación con fines de Acreditación**

**INFORME FINAL**

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: Blanca Estela Romero de Insaurralde

Carrera: Economía

Jorge Silvero Samudio

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas

Clarissa Melina Rodriguez Cañete

Sede/Filial: Itapúa

Técnico de Enlace:



## INTRODUCCIÓN

### A. Presentación de la Institución

La Carrera de Economía depende de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Sede Regional Itapúa. Hasta el año 2003 solamente se ofrecía la Carrera de Ciencias Contables y Ciencias Administrativas, recién en el 2004 se implementó la carrera de Economía como resultado de una investigación de la oferta de carreras en Itapúa; se habilitó la Facultad de Ciencias Económicas con tres carreras: Ciencias Contables, Ciencias Administrativas y Economía.

A partir del mes de mayo del año 2009 se conforman los Campus universitarios y la Universidad Católica —Nuestra Señora de la Asunción— pasó a denominarse Universidad Católica —Nuestra Señora de la Asunción— Campus Universitario de Itapúa.

Hasta la fecha se ha lanzado al mercado nueve promociones de egresados que hacen un total aproximado de 67 (sesenta y siete) alumnos.

La carrera presenta hasta el 2013 un Proyecto Educativo basado en objetivos, aprobado por Resolución CU N° 43/84 y a partir del 2016 actualiza el mismo con un enfoque de currículo por competencias. La actualización del Proyecto académico, currículo basado por competencias fue aprobado por el CONES conforme la Resolución N° 2 del 18/01/2018. La carrera tiene una duración de 5 años y consta de 58 asignaturas distribuidas en los 10 semestres, posee una carga horaria de 3576 horas distribuidas en núcleo de formación fundamental (19%), materias profesionales y teología (42%), materias electivas (18,2%), opciones complementarias (12,4 %). El proyecto académico establece la pasantía obligatoria de 150 horas reloj (4,2%) y el Trabajo final de grado de 150 horas reloj(4,2%) como requisito para la titulación.

La carrera de Economía acreditó en el año 2018 por la ANEAES por Acta N° 13 del 11/12/2018.

La modalidad es presencial y el título que otorga es de Licenciado en Economía. La estructura organizacional de la institución muestra el relacionamiento de la carrera de Economía con las diversas instancias de la FACE. La carrera cuenta con aulas, laboratorios, biblioteca, sanitarios sexados, salón de actos, espacios destinados a actividades recreativas, culturales y deportivas. La infraestructura cuenta con rampas, señalética, estacionamientos para docente y estudiantes y todo lo necesario en temas de accesibilidad y prevención. Los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo cuentan con áreas de trabajo en las que disponen de espacio y herramientas para el desarrollo de sus actividades, todos los espacios están en buenas condiciones sanitarias y de bioseguridad. La carrera de Economía cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cumplir las funciones sustantivas.



*[Signature]*

## B. Descripción de la Visita

El equipo de Pares Evaluadores designado por la ANEAES realizó la visita a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Campus Universitario Itapúa para la evaluación externa con fines de acreditación de la carrera de Economía, dependiente de esa Facultad, los días 15, 16, 17 y 18 de abril del corriente año. La ANEAES suministró al equipo de Pares las documentaciones correspondientes, así como también otras adicionales que fueron solicitadas. El Equipo de Pares elaboró la Agenda de la visita, que fue entregada en el plazo fijado a la Agencia y ésta a la carrera para ser consensuada por las partes. La ANEAES gestionó los aspectos logísticos de la visita antes y durante los cuatro días de la visita en la modalidad combinada. El Comité de Pares Evaluadores mantuvo varias reuniones con los distintos actores de la comunidad académica y administrativa: autoridades, comité de autoevaluación, comité de carrera, docentes, estudiantes, egresados, empleadores, personal administrativo y de apoyo responsables de las distintas áreas de la carrera evaluada. Se resalta que todas las reuniones agendadas fueron realizadas normalmente en la modalidad combinada, sin inconvenientes de conectividad salvo algunos cortes de la señal que fueron subsanados por la institución. El cuarto día se realizó el recorrido por las instalaciones y espacios destinados a la carrera, en forma virtual y presencial. La modalidad combinada del recorrido por las instalaciones pudo ser desarrollada en forma adecuada. Igualmente, las autoridades respondieron todas las consultas y entregaron las informaciones solicitadas. Asimismo, cabe resaltar que el Comité de Pares siguió los lineamientos y el modelo trazado por la ANEAES, así como el desarrollo de la agenda consensuada por las partes. El Comité de Pares evaluadores realiza el cierre de la visita el jueves 18 de abril del 2024, con la lectura del Informe de salida resaltando la apertura y buena predisposición de las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Campus Universitario Itapúa que acompañaron la visita, lo que permitió trabajar en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad.



### C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de Autoevaluación de la carrera de Economía presenta la estructura general conforme a lo solicitado por la ANEAES. El Comité de Pares realizó un análisis exhaustivo de las documentaciones entregadas por la carrera de Economía, como el informe de autoevaluación con sus respectivos anexos, y otros documentos solicitados antes y durante la visita. Algunos archivos entregados no están en formato legible. Por otro lado, el informe de las encuestas aplicadas a los docentes por parte de los estudiantes no fue completa pues no incluyó la muestra, así como no se pudo evidenciar la vinculación de los proyectos de extensión con las necesidades del entorno, y los proyectos de investigación, una vez concluidos cómo se vinculan con el medio externo. En ocasión de la visita se pudo cumplir con la agenda planificada para el efecto, desarrollando reuniones y entrevistas en un clima de cordialidad y respeto con los diferentes actores involucrados y en la visita *in situ* se pudo evidenciar aspectos de la infraestructura física, el centro de Base de datos y las instalaciones disponibles por la Carrera para el logro de sus objetivos y permitió la complementación de la información proporcionada previamente. La carrera de Economía evidencia su compromiso con el proceso de evaluación para el aseguramiento de la calidad.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera</b>	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional presentada y aprobada por el Consejo de la Facultad según Acta 005/ 29/08/2017, muestra la estructura de la Facultad con las cuatro carreras: Administración de Empresas, Contador Público Nacional, Comercio Internacional y Economía.	Acta N° 005 del 29/08/2017 Organigrama de la FACE Estatuto de la UCA 2015
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	Se verifica mediante el organigrama presentado que la Carrera se encuentra inserta dentro de la estructura organizacional de la FACE, en ese sentido la carrera sustenta sus procesos misionales y administrativos a través de la presente unidad académica.	Acta N° 005 del 29/08/2017 Organigrama de la FACE Organigrama del campus de Itapúa
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	Con base a la reglamentación presentada se evidencia que la FACE se vincula con los demás estamentos a través de la Secretaría General de la Facultad y la Coordinación Académica de la Facultad, sin embargo no se visualiza la estructura organizacional de la carrera de Economía a fin de cotejar si existe una adecuada coordinación de los estamentos de la carrera para el logro de los objetivos.	Estatuto de la UCA 2015 Manual de Organización y funciones Registro del claustro de docentes Registro del claustro de estudiantes
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	La documentación respaldatoria avala las funciones de cada uno de los estamentos que forman parte de la estructura organizacional de la FACE. En el Estatuto, Manual de Organización y Funciones, Reglamento de Unidades Académicas y Resolución N° 99mg/2009 se establecen las funciones específicas a ser llevadas a cabo por los actores que intervienen en la gestión institucional y de las facultades	Resolución N° 99 mg/2009 del Rectorado Manual de Organización y Funciones, Reglamento de Unidades Académicas
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Parcialmente	Los cargos están cubiertos pero existe superposición de funciones dentro de la estructura, como se evidenció en las reuniones mantenidas con los diferentes estamentos, como es el caso de la Decana de la FACE que también cumple funciones como Directora de la Carrera de Economía, entre otros cargos	Resolución de nombramiento de directivos de la facultad y la carrera
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Si bien la FACE cuenta con la estructura organizacional acorde a la carrera, no se visualiza de manera pormenorizada la carrera de economía, por tanto, la estructura no permite visualizar los logros de los objetivos ni las funciones de las distintas instancias; así como la vinculación de estas funciones con cada uno de los cargos.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



*[Signature]*

<b>Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera</b>	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	<i>El Manual de Procedimientos y Orientación académica de la FACE, aprobado por el Consejo de Facultad Acta 03 del 3/07/2020 abarca todos los temas académicos: exámenes, tutorías, asignaturas, asistencia o asesoría técnica. En el Anexo II se menciona el mecanismo para la identificación y detección de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (educación inclusiva)</i>	<i>Manual de Procedimientos y orientación académica de la FACE 2020 (Anexo 030).</i>
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	<i>En el Anexo 12- Manual de Bioseguridad para instituciones educativas - FACE establece como objetivo general las medidas y prácticas de trabajo que permitan minimizar riesgos, resguardando la integridad de los alumnos, docentes, directivos, funcionarios, comunidad universitaria toda. Cumple con los protocolos de bioseguridad, así como el apoyo en infraestructura de un espacio en caso de necesitar primeros auxilios y relevamiento, por parte de los Bomberos, sobre la infraestructura y la seguridad de manera periódica</i>	<i>Plan de emergencia universitaria 2017 Manual de Bioseguridad para instituciones educativas - FACE</i>
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	<i>Las normativas y reglamentaciones están disponibles en la página web institucional, donde se evidencia una sección que corresponde a la Facultad de Ciencias Económicas. Asimismo, en espacios de claustros con docentes y estudiantes, cartelería y por medio de correo electrónico, plataformas de uso académico y en formato papel que se encuentra disponible en la secretaría.</i>	<i>Página web institucional, redes sociales, Anexo 015 Evidencias de difusión de normativas en plataformas digital Anexo 004 Registro de claustro docente Registro de claustro de estudiantes</i>
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>Las normativas de la FACE y la carrera se aplican en general y se cumplen a través de las acciones tanto académicas como administrativas plasmadas en las diferentes actas del Consejo, registro de llamado a concurso de cátedra, nombramiento de docentes, convocatorias a claustros de docentes y alumnos entre otros.</i>	<i>Actas de reuniones del Consejo de la Facultad Anexo 016 Evidencias de conocimiento y aplicación sistemática de normativas</i>
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	<i>Existe seguimiento sobre el conocimiento de las normativas y reglamentaciones y la regularidad de su aplicación como se establece en el apartado III Mecanismos de control del Código de Ética, que menciona que todas las autoridades estatutarias y reglamentarias de la universidad son responsables de velar por el cumplimiento de estos principios éticos, en el marco del cumplimiento de la misión de la universidad y con los procedimientos establecidos en el Estatuto, Art. 14 y reglamentos respectivos.</i>	<i>Anexo 17 Código de Ética</i>
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	<i>Los ajustes que realiza la carrera permite que las normativas y las reglamentaciones se adapten conforme a las necesidades, como se evidencia en los ajustes realizados en los Trabajos finales de grado, líneas de investigación, contenido programático, extensión universitaria, entre otros.</i>	<i>Cuadro resumen de normativas, reglamentaciones, procedimientos y planes vigentes (Anexo 18)</i>
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	<i>Cuenta con documentación respaldatoria que evidencia la socialización de las normativas y reglamentaciones, a través de diferentes redes sociales, documentos socializados en la página web, por medio de la publicación de la memoria institucional, las diferentes resoluciones socializadas en los classroom de los docentes, entre otros.</i>	<i>Resultado de las Encuestas a docentes y estudiantes de la carrera Sitio web institucional Redes sociales Memoria institucional</i>
Juicio Valorativo del	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	



Criterio	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>La normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad, enfoque de educación inclusiva, regulan el desempeño ético de sus miembros de manera sistemática; al mismo tiempo, las reglamentaciones y normativas son conocidas por la comunidad a través de diferentes medios y se actualizan de acuerdo a las necesidades de la misma.</i></p>	



Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico</b>	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	Existe evidencia de la oferta educativa, no obstante la elaboración de la misma debe contemplar la demanda requerida por el mercado laboral para tener en cuenta las necesidades de este último, destacada por egresados y empleadores durante las reuniones mantenidas. En algunos casos los entrevistados manifestaron no haber recibido el cuestionario.	Registros de vinculación con el medio externo Registro de actualización del proyecto académico de la carrera
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El proyecto académico implementado está aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior- CONES, según Resolución N° 2 de fecha 18/01/2018.	Resolución de aprobación de la actualización de la carrera de Economía - Anexo 23 Resolución 2/2018 CONES
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	De acuerdo al cuadro de caracterización de directivos, personal administrativo y de apoyo que se presenta como evidencia, los recursos humanos corresponden a la FACE, pero no se puede determinar la cantidad que corresponde a la carrera de Economía y si los mismos son suficientes para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cuadro de caracterización de los directivos, personal administrativo y de apoyo
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Las necesidades de la carrera de economía están contempladas en el presupuesto de la FACE, lo que le permite contar en forma oportuna y segura con dichos recursos. El presupuesto es elaborado de acuerdo a disposiciones estatutarias y lineamientos institucionales, en la que se estiman los ingresos suficientes que permiten la cobertura de los gastos e inversiones para la operatividad de la carrera.	Informe de presupuesto y ejecución presupuestaria de la FACE 2019-2021-2022
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con infraestructura física (edilicia) adecuada para albergar a los estudiantes como a directivos, funcionarios y docentes para el desarrollo del proyecto académico, considerando el enfoque de educación inclusiva. Además, los recursos asignados en el presupuesto de la FACE garantiza el mantenimiento de la infraestructura propia, el equipamiento y la adquisición de los materiales e insumos necesarios para su gestión, tal como se evidencia en el Plan de accesibilidad y Plan de mantenimiento de la infraestructura del Campus.	Plan de accesibilidad y Plan de mantenimiento de la infraestructura del campus
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	Cuenta con la documentación respaldatoria del seguimiento al cumplimiento del proyecto académico, como se evidencia en el Anexo 28 que menciona los mecanismos formalmente establecidos en el reglamento de unidades académicas, Cap. III sobre las funciones del director de carrera y en la resolución 99mg/2009, sobre las funciones del director académico. Asimismo, se cuenta con las actas del comité de carrera, actas del Consejo de Facultad con el fin de planificar las actividades académicas establecidas formalmente por la Dirección de Excelencia académica, que tiene como función el monitoreo permanente de la gestión educativa.	Mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del proyecto académico



g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia que la carrera cuenta con mecanismos establecidos para la actualización del proyecto académico. La documentación sobre las sugerencias realizadas por expertos consultados, según anexo 22, sobre la capacitación a docentes en el contexto actual está prevista para su incorporación. Además, en el mismo anexo se mencionan los mecanismos implementados para la actualización del Proyecto Académico, los cuales han sido estudiados en reuniones de áreas académicas y a través de la revisión de programas de estudios del segundo semestre del año 2019, específicamente en el área de macroeconomía en asignaturas como Introducción a la Economía, Macroeconomía Básica, Macroeconomía Intermedia, Comercio Internacional, Crecimiento Económico, entre otras. Esto demuestra la implementación sistemática del proyecto académico de la carrera.</p>	<p>Mecanismos de actualización del proyecto académico Registro de actualización del proyecto educativo</p>
h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Parcialmente	<p>La evidencia presentada hace énfasis en la detección por parte de los docentes sobre las diferentes discapacidades realizando los ajustes que consideran razonables en concordancia con las necesidades que cada uno de ellos pudieron identificar. Pese a estas adecuaciones realizadas por los docentes, sin embargo no se visualiza de mecanismos formales elaborados por la institución sobre adecuaciones curriculares y ajustes en relación con las personas con discapacidad.</p>	<p>Manual de procedimientos y orientación académica de la FACE</p>
i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	<p>La documentación respaldadora evidencia el compromiso de los directivos sobre capacitación en bioseguridad y situaciones de emergencia. En el Anexo 12 se mencionan los temas relativos a la seguridad, los que no se limitan simplemente a normas, protocolos y prescripciones administrativas sino que se implementan con aspectos relacionados a la prevención de posibles riesgos operativizados por los diferentes coordinadores de brigada, conformadas por primeros auxilios, prevención de incendios, apoyo psicosocial, adecuación y albergue, evaluación de daños y análisis que permite que cualquier tipo de emergencia sea controlada (Apartado VI-Protocolo de actuación)</p>	<p>Estatuto de la UC Manual de bioseguridad Manual de Procedimientos y Orientación Académica de la FACE</p>
j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	<p>Existe documentación que garantiza actividades con el fin de hacer frente a casos de emergencia. Para la ejecución de los procedimientos establecidos en el manual de bioseguridad se coordina con el equipo directivo de la Facultad en caso de presentarse alguna situación de riesgo. Ante ello, las diferentes brigadas realizan actividades sobre sensibilización de posibles riesgos y realizan de forma sistemática capacitaciones a alumnos y docentes.</p>	<p>*Evidencias de documentos, instancias y capacitaciones sobre temas de seguridad (Anexo 32) *Polizas de seguro y convenios, Cruz Roja y Bomberos (Anexo 33)</p>
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>	4	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>El proyecto académico muestra su pertinencia y eficacia al estar aprobado conforme a las normativas vigentes, satisfaciendo las necesidades de la carrera lo que permite el cumplimiento del proyecto académico, esto se evidencia a través de la capacitación de la comunidad académica garantizando los mecanismos para el desarrollo efectivo de las actividades. No obstante, la oferta educativa debe contemplar la demanda requerida por el mercado laboral que debe contener el proyecto académico para poder cotejar el número de recursos humanos necesarios acorde al cargo. Asimismo, la documentación sobre capacitación a docentes no prevé la incorporación de la opinión de los expertos consultados y la evidencia se centra en el aporte del docente, no así en los demás actores de la comunidad.</p>		



Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Cuenta con documentación respaldatoria que evidencia la participación de actores educativos en la elaboración del plan de desarrollo. El equipo de trabajo se conformó con todos los estamentos a través de los representantes docentes y de estudiantes como asimismo miembros del Consejo de Facultad, directivos de la Facultad de Ciencias Económicas, etc...	Plan de Desarrollo 2016-2020 Actas del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas desde el 2019 al 2022.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Consejo de la FACE es la instancia consultiva y tiene la atribución de aprobar documentos pertinentes de planificación académica y financiera, de acuerdo al proyecto educativo institucional; siendo así se constata entre las evidencias la Resolución de aprobación del Acta 06/2016, de fecha 20/06/16, en la cual se presenta el Plan de Desarrollo del 2016-2020 de la Facultad de Ciencias Económicas.	Acta 06/2016 del Consejo de la FACE
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La FACE tiene un Plan de Desarrollo común para todas las carreras y un Plan Operativo Anual que es la instancia a través de la cual se concretan las acciones del Plan de Desarrollo, por lo que existe una coherencia con el PEI y los objetivos de la carrera de economía.	Cuadro comparativo entre los objetivos del Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo de la carrera
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo se encuentra plasmado en los Planes Operativos Anuales (POA), en los que se pueden visualizar las metas y las acciones a ser ejecutadas en cada año; a su vez éstas son evaluadas al término de su aplicación conforme a los plazos establecidos.	informe de gestión "POA 2019-2022"
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	Las necesidades de la carrera de Economía están contempladas en el presupuesto de la FACE, lo que permite contar en forma oportuna con los recursos. Parte del presupuesto asignado a la Facultad, y por ende, a la carrera de Economía se destina a la implementación del Plan de Desarrollo.	Plan de Desarrollo 2016-2020
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La carrera de Economía a través de la FACE cuenta con un mecanismo para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo que se concreta con las evaluaciones del Plan Operativo Anual de cada año, socializado en las reuniones del Consejo de Facultad.	POA 2019-2022 de la FACE Mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
Nivel de cumplimiento del Criterio	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos, cuenta con la aprobación de las autoridades respectivas y se evidencia su vinculación con el plan estratégico y los objetivos de la carrera. El Plan de Desarrollo dispone de los recursos presupuestarios para su implementación y las acciones se realizan conforme a lo programado. Se cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas por el mismo.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



<b>Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad</b>	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<p>La Carrera cuenta con una Coordinación de Evaluación de la Calidad Educativa que asesora, orienta y acompaña a los equipos de autoevaluación de las carreras. En efecto, la instancia de Aseguramiento de la Calidad formalmente establecida según el Estatuto de la UC Edición 2015 y el Reglamento de Unidades Académicas.</p>	Instancias de aseguramiento de la calidad formalmente establecidos
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<p>La FACE, y por ende la Carrera prevé procesos evaluativos de su gestión, a través de sus distintas dependencias y cada una en su correspondiente ámbito. En efecto, se establece en un cronograma los tiempos de las evaluaciones a ser implementadas, tales como: evaluación del desempeño de directivos y de docentes, evaluación del Plan Operativo Anual, evaluación del Plan de Desarrollo, evaluación del Calendario Académico, etc.</p>	Cronogramas de aplicación de procesos evaluativos en la FACE
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>En general, se constata que las evaluaciones planificadas por la FACE, y por ende en la Carrera de Economía se implementan de manera sistemática a juzgar por los resultados y evidencias que se presentan: evaluación del calendario Académico, evaluación del POA, evaluación del desempeño de Directivos de manera anual y evaluación del desempeño docente de manera semestral, entre otros.</p>	Informe de implementación del cronograma de evaluaciones
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	<p>Los resultados de los procesos evaluativos (actividades o procesos sistemáticos para identificar o recoger datos o hechos educativos con el objeto de emitir juicios de valor sobre el mismo, para ayudar a mejorar y/o ajustar la acción educativa) implementados son socializados en los claustros docentes, en reuniones con alumnos, en la sesión del Consejo de la Facultad y en reuniones de planificación con los funcionarios colaboradores de la Unidad Académica.</p>	Registro de entrevistas con directivos y funcionarios Registro de claustro de docentes Registro de claustro de estudiantes
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Se pudo comprobar la implementación del Plan de Mejoras sugerida por la ANEAES como resultado de su primera evaluación con fines de acreditación de la Carrera (realizada en el año 2018), en la cual se visualiza el porcentaje de avance en los resultados en las dimensiones de acuerdo al Plan de Mejoras de la Carrera. Si bien algunos planes de capacitación a docentes se fundamentan en los resultados de las evaluaciones, algunas evidencias muestran los resultados de los procesos de evaluación para introducir mejoras en la gestión.</p>	Registro de entrevistas con directivos y funcionarios Informe de implementación del Plan de Mejoras Registro de capacitación del campus y de la facultad
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	<p>A través de las entrevistas realizadas a los diferentes actores educativos, estos manifiestan un alto nivel de satisfacción con los procesos evaluativos aplicados en la comunidad universitaria llevado a cabo por la Carrera de Economía, durante su gestión.</p>	Resultado de las encuestas Registro de entrevistas con directivos y funcionarios



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad, se prevé procesos evaluativos planificados en todos los ámbitos de su gestión y se implementan sistemáticamente. Los resultados de las evaluaciones son socializados con los miembros de la comunidad educativa y utilizados para introducir mejoras en la carrera. Los actores educativos están satisfechos con los procesos implementados.</p>	



*Hall*

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	Por Resolución N° 56ref/2022 del Consejo de Gobierno del Campus se aprobó el "Mecanismo de comunicación interna y externa", al cual se ajusta la carrera.	Plan de comunicación institucional Mecanismos de comunicación interna y externa de la UC-Itapúa
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera da cumplimiento a lo establecido por el Departamento de Comunicaciones en cuanto a los mecanismos de comunicación interna y externa, los cuales se aplican sistemáticamente. También se cuenta con los sistemas informáticos GAF y Sapientia cuyos reportes se ajustan a las estructuras formalmente establecidas.	Mecanismos de comunicación interna y externa de la UCA-Itapúa Resolución, notificaciones, notas recibidas (comunicación interna impresa) Registro de pedidos al departamento de comunicaciones
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	Los sistemas informáticos SAPIENTIA y GAF (Gestión Administrativa Financiera) posibilitan el acceso a información actualizada académica-institucional. Son utilizados como plataforma de gestión institucional y para toma de decisiones académicas de gran valor. Igualmente se evidencia archivo físico obrante en la carrera y que es respaldado digitalmente.	Informe de implementación de los sistemas GAF y Sapientia Evidencia sobre el uso de intranet Reportes varios de los sistemas informáticos
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Las informaciones académicas de los estudiantes son almacenados en el sistema (Herramienta tecnológica de gestión estratégica, operativa) la cual se actualiza conforme avanzan los procesos académicos. Las informaciones preveidas por los sistemas son utilizados como plataforma de gestión institucional y para toma de decisiones académicas de gran valor.	Reportes varios de los sistemas informáticos GAF y Sapientia
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	El sistema Sapientia genera una ficha al momento de la inscripción del alumno, en el cual se detalla el monto y vencimiento de sus cuotas, teniendo en cuenta el total de materias en las que se ha matriculado, por semestre.	Ficha de inscripción del estudiante (sistema Sapientia 2019-2022)
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	En general, los diferentes estamentos educativos manifiestan un alto nivel de satisfacción respecto a los medios de comunicación, tanto interna como externa utilizados en la institución, que se evidencian en los resultados de las encuestas de satisfacción, como asimismo corroboradas durante la visita.	Resultados de encuestas a docentes y estudiantes de la carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa formalmente establecidos y aplicados sistemáticamente. El sistema de información es confiable y garantiza la preservación de los registros académicos y se utiliza para la toma de decisiones. Los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados por el sistema al momento de la inscripción a la carrera, y se evidencia la satisfacción de los usuarios con los mecanismos de comunicación implementados.			

## DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
Las normativas y reglamentaciones evidencian el enfoque de educación inclusiva	
Las normativas y reglamentaciones cumplen con los protocolos de bioseguridad	
Las normativas y reglamentaciones son socializadas a toda la comunidad educativa	
Existe evidencia de seguimiento de la aplicación de las normativas y reglamentaciones	Existe superposición de funciones
Poseen un código de ética que regula el comportamiento de sus miembros	Insuficiente evidencia entre la demanda requerida por el mercado laboral con base a la oferta educativa
Las normativas y reglamentaciones se someten a ajustes según necesidad	No se constata suficiente evidencia de si los RRHH de la carrera cubren las necesidades de la oferta educativa
Toda la comunidad educativa conocen las normativas y reglamentaciones que rige la carrera	Insuficiente evidencia respaldatoria de la participación de los representantes del medio externo
El proyecto académico incorpora las normativas vigentes	No se visualiza los mecanismos por parte de los alumnos para identificar las necesidades sobre discapacidad
La carrera con recursos financieros para satisfacer las necesidades	
La carrera cuenta con recursos de infraestructura y equipamientos para una educación inclusiva	
Los mecanismos formales permiten el cumplimiento del proyecto académico	
La FACE realiza capacitaciones periódicos sobre bioseguridad y situaciones de emergencia	
Se cumple con protocolos establecidos para situaciones de emergencia	
La comunidad educativa participa en la elaboración del Plan de Desarrollo	
El Plan de Desarrollo es aprobado por el Consejo de Facultad	
Existe coherencia entre el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera	
Se respeta la programación establecida en el Plan de Desarrollo	
La implementación del Plan de Desarrollo se realiza conforme al presupuesto asignado	
Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo cuentan con mecanismos de seguimiento	
La gestión de las instancias formales asegura la calidad	
Las evaluaciones se realizan con el fin de asegurar la calidad	



*[Handwritten signature]*

*La gestión permite realizar el seguimiento para que los procesos evaluativos se lleven a cabo*

*Se socializa con la comunidad educativa el resultado de las evaluaciones*

*Los ajustes con miras a realizar mejoras tienen insumo en el resultado de las evaluaciones*

*Los diferentes actores manifiestan sobre la eficacia en la gestión que asegura la calidad*

*Los mecanismos de comunicación interna y externa de la carrera están establecidos*

*Los mecanismos de comunicación interna y externa de la carrera se aplican sistemáticamente*

*Los sistemas de información de la carrera garantizan la preservación de los registros académicos*

*La información proveída por el sistema es utilizada para la toma de decisiones*

*Los costos arancelarios totales son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.*

*Los mecanismos de comunicación interna y externa satisfacen a los usuarios de la carrera*



*Hall G*

### **Recomendaciones de Mejora**

R1. Definir y aprobar una estructura organizacional propia de la carrera, y funciones acorde al cumplimiento de sus objetivos

R2. Definir claramente las funciones de la estructura organizacional de la carrera

R3. Considerar la demanda del mercado laboral para realizar los ajustes en la oferta educativa

R4. Propiciar el aumento de funcionarios para satisfacer la oferta educativa.

R5. Mejorar los mecanismos para identificar necesidades de los alumnos con capacidades diferentes.

R6. Incentivar la participación de los representantes del medio externo

R7. Involucrar a los alumnos para satisfacer las necesidades requeridas sobre la discapacidad



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO							
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera							
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación			
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	<i>La carrera cuenta con un Plan de Estudios que esta en vigencia desde el año 2013, en el que el perfil de egreso está enunciado de forma clara y precisa, y se fundamenta en lo definido por la ANEAES para la carrera.</i>	<i>El proyecto educativo-carrera de economía currículum basado en competencias</i>			
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Existe una relación y correspondencia directa entre la misión y el perfil de egreso de la carrera que están enunciados en el Proyecto Académico de la Carrera de Economía. En efecto, la misión y visión permite visualizar la coherencia con el perfil de egreso de la carrera.</i>	<i>Cuadro comparativo entre la Misión y la Visión con el perfil de egreso y los objetivos de la carrera</i>			
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Parcialmente	<i>Durante la visita no se constató que el perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio (entrevistas con egresados y empleadores). Sin embargo, el análisis documental permite constatar que la actualización del perfil de egreso se basó, más bien en los Criterios de Calidad definidos por la ANEAES para la Carrera de Economía.</i>	<i>Registros de actualización del proyecto académico de la carrera La resolución de aprobación de la actualización de la carrera de economía</i>			
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	<i>El perfil de egreso del Proyecto Académico vigente se ha actualizado conforme a las demandas actuales para los profesionales de Economía; contiene instrumentos para la formación teórica y práctica acorde a las exigencias de la formación en las ciencias económicas.</i>	<i>Resultado de encuestas a egresados Entrevista a empleadores</i>			
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<i>La información sobre el perfil de egreso de la carrera está disponible en los diferentes medios de comunicación, tales como, Web Institucional, redes sociales, etc. y también a disposición de la comunidad universitaria en formatos impresos (trípticos) de la facultad. Se pudo constatar que el perfil de egreso de la carrera es accesible a toda la comunidad universitaria.</i>	<i>Registro de difusión de informaciones sobre la carrera</i>			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada				
	SATISFACTORIO		4				
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El perfil de egreso se encuentra claramente definido en concordancia con la misión, las exigencias de la profesión y la información socializada. No obstante, a través de las entrevistas con egresados y empleadores se evidenció la necesidad de ajustes del perfil de egreso en correspondencia a las necesidades y demandas del medio.</i>						
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación			
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	<i>Los objetivos de la carrera están claramente definidos según consta en el proyecto educativo de la carrera</i>	<i>Proyecto educativo-carrera de economía currículum basado en competencias</i>			

<b>Pertinencia de los Objetivos de la carrera</b>	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	La misión y visión permite visualizar la concordancia que existe con los objetivos de la carrera.	Cuadro comparativo entre la Misión y la Visión con el perfil de egreso y los objetivos de la carrera
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	El logro de los objetivos de la carrera permite la formación de profesionales competentes como se evidencia en el cuadro comparativo.	Cuadro comparativo entre la Misión y la Visión con el perfil de egreso y los objetivos de la carrera
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	En la página web institucional, y en las redes sociales están disponibles informaciones referentes al objetivo general y los objetivos específicos del programa formativo de la carrera para todos los interesados, así como también en trípticos en las distintas dependencias de la facultad.	Registro de difusión de informaciones sobre la carrera
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión de la institución, están claramente orientados al logro del perfil de egreso y se encuentran disponibles para todos los interesados.			
<b>Criterio 2.1.3.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Pertinencia de los Mecanismos de Admisión</b>	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el Reglamento de Unidades Académicas capítulo VIII; numerales 98 al 114, con la definición clara de los mecanismos a ser implementados durante el proceso de Admisión de los postulantes. La Dirección Académica menciona que el examen de admisión se realiza con el objetivo de nivelar la diversidad, en cuanto al proceso formativo de los postulantes.	Reglamentos de la UCE 2013
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La socialización de la información a toda la comunidad se realiza a través de la página web y redes sociales	Registro de difusión de informaciones sobre la carrera
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Con base a lo establecido en el reglamento se evidencia de forma clara los procedimientos de admisión con base a las evaluaciones para acceder a la carrera.	Reglamentos de la UCE 2013
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo al reglamento de Admisión, se implementa un examen de ingreso y los postulantes aprueban si alcanzan el 60% de rendimiento.	Reglamento de Admisión Informes del departamento de bienestar estudiantil
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	La infraestructura de la Facultad de Ciencias Económicas y específicamente de la carrera de economía, está preparada para albergar al número de estudiantes admitidos, considerando también los recursos humanos, tal como se desprende del análisis de los documentos. Durante la visita in situ se pudo corroborar que las instalaciones están acorde con el número de estudiantes admitidos.	Cuadro resumen de estudiantes admitidos por año



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>PLENO</b>	<b>5</b>
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p><i>Los mecanismos de admisión de la carrera se encuentran claramente establecidos y difundidos; en tanto que, los procedimientos de evaluación de los conocimientos previos requeridos para la carrera permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la misma. La carrera cuenta con instalaciones acorde al número de estudiantes admitidos.</i></p>	



Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	<i>El plan de estudios guarda estrecha relación con las competencias para el logro del perfil de egreso de los estudiantes</i>	Cuadro de correspondencia de asignaturas y competencias
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	<i>El documento respaldatorio avala que el plan de estudio tiene en cuenta las formación específica, complementaria y optativa, además del apoyo tecnológico y técnico. El proyecto educativo vigente incluye en el plan de estudios una estructura de conocimientos tal como lo requiere el modelo nacional de evaluación para la carrera; tales áreas de conocimientos son: básicos, profesionales y complementarios, además de la incorporación de materias optativas, trabajo final de grado, pasantía supervisadas y extensión universitaria, con duración de 5 años (10 semestres), y una carga horaria total de 3.576 horas/reloj.</i>	Estructura curricular por áreas académicas y cuadro de correlatividades Anexo 63 Cuadro de correspondencia de asignaturas y competencia Anexo 56 Proyecto Educativo - Carrera de Economía Curriculum basado en competencias
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	<i>La ejecución del plan de estudios se encuentra respaldada con la documentación presentada. El Plan de Estudio cuenta con un perfil de egreso, objetivos, mecanismos de admisión, calendario académico, plan de clases, horario de clases, horarios de exámenes, entre otros.</i>	Anexo 65 Horario de clases Anexo 26 Presupuesto y ejecución presupuestaria de la FACE
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Parcialmente	<i>El Plan de Estudios tiene una secuencia conforme a las complejidades de las asignaturas, y están regidos por un régimen de correlatividades de las asignaturas. En entrevista con egresados manifestaron que la secuencia en el desarrollo de las materias correlativas deben ajustarse.</i>	Estructura curricular por áreas académicas y cuadro de correlatividades
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Parcialmente	<i>En el proyecto educativo se establece la concordancia de la carga horaria para el desarrollo programático de las diferentes materias, sin embargo se visualiza que las materias electivas tienen un peso menor que las asignadas por la ANEAES.</i>	Proyecto educativo - Carrera de economía curriculum basado en competencias Anexo 26 Horario de clases
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	<i>Como se evidencia principalmente en el cuadro comparativo la carga horaria entre desarrollo de teoría y práctica guarda relación con el desarrollo del contenido programático</i>	Programa de estudios de las asignaturas de la carrera Cuadro de distribución de horas teóricas-prácticas por asignatura
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Los programas del Plan de Estudios contienen elementos de acuerdo a las normativas vigentes, y responden a los principios pedagógicos que fundamentan el currículo, se basan en las competencias y las capacidades que el estudiante debe adquirir, y proponen las orientaciones para la acción educativa y los contenidos de enseñanza como estrategias de aprendizajes significativos.</i>	Programas de estudios de las asignaturas de la carrera



	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p><i>El Plan de estudios es coherente con el perfil de egreso, lo que permite la incorporación de las estructuras básicas y las directrices para la obtención de la titulación; en ese sentido los programas de estudios cuentan con una distribución basadas en clases teóricas y prácticas contemplando las normativas vigentes que son de fácil acceso. El Plan de Estudios no contempla la carga horaria en materia electiva conforme a los requerimientos establecidos por la ANEAES.</i></p>			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio</b>	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	<i>El Plan de estudio se implementa conforme a un calendario orientador de actividades, donde se establecen los períodos de evaluaciones y actividades de investigación y extensión, como culturales y deportivas y la planificación docente, estos últimos se ven reflejados en el registro de actividades diaria y/o libro de cátedra.</i>	Horarios de clases Registros de actividades diarias del docente Calendario académico de la facultad y sus evaluaciones SYLLABUS/Planeamiento docente por asignatura
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>Los contenidos prácticos de las diferentes materias son desarrollados en cumplimiento a lo que se establece en los respectivos programas de estudio y se pueden constatar en los registros de actividades diarias del docente, ajustados al desarrollo práctico según las necesidades de cada asignatura.</i>	Informe de pasantías de estudiantes de la carrera de economía Registro de actividades diarias del docente Cuadro de distribución de horas teóricas-prácticas por asignaturas
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia el cumplimiento con base a la documentación presentada en especial avalados por el registro de los docentes e informes sobre pasantías</i>	*Informe de pasantías de estudiantes de la carrera de economía *Registro de actividades diarias del docente
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	<i>Con base a la nómina presentada por la carrera, la cantidad de estudiantes por aula se ajusta a los requerimientos de clases teóricas y prácticas</i>	nómina de estudiantes de la carrera
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre si.	Cumple Parcialmente	<i>Existe poca evidencia de la implementación de mecanismos de cátedra conjunta para combinar el contenido programático de dos o más cátedras</i>	*Estructura curricular por áreas académicas y cuadro de correlatividades *Evidencia de proyectos interdisciplinarios, extensión o viaje educativo
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Parcialmente	<i>Se evidencia los ajustes al plan de estudios por parte de los docentes no así con el medio externo</i>	Registros de reuniones del comité de carreras



	<p>g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.</p>	Cumple Totalmente	<p><i>La evidencia presentada en particular el informe sobre el rendimiento critico de los estudiantes permite planificar mecanismos para el mejoramiento en el resultado de las evaluaciones</i></p>	<p>*Resultado de encuestas a docentes y estudiantes de la carrera *Mecanismo de seguimiento y evaluación del rendimiento académico estudiantil *Informe de rendimiento critico de estudiantes</p>
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p><b>SATISFACTORIO</b></p> <p><i>El Plan de Estudios muestra su eficacia a través de la implementación de lo planificado y de la formación práctica. Tanto el número de estudiantes que participan en clases teóricas y prácticas permiten que el resultado de las evaluaciones se utilicen para el mejoramiento de la planificación docente. Se necesita incorporar mecanismos de cátedras conjunta para afianzar lo plasmado en la plan de estudios, considerando el medio externo.</i></p>			



Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje</b>	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Existe relación entre el contenido programático y el plan de estudio, respaldado por la documentación presentada	*Registros de actividades diarias del docente *SYLLABUS-docente por asignatura
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Con base a la documentación se evidencia las diferentes metodología empleadas que permite el logro de los objetivos	*Registros de actividades diarias del docente *SYLLABUS-docente por asignatura
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Las metodologías usadas guardan relación con el desarrollo por competencias	*Registros de actividades diarias del docente
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	El registro de actividades permite visualizar las diferentes metodologías acorde con el enfoque usado en cada una de las asignaturas	*Registro de actividades diarias del docente *Análisis de registros de actividades diarias
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Existe evidencia del seguimiento respecto a los mecanismos que avalan la eficiencia de la carrera	Informe de seguimiento a estudiantes por cohorte
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Los documentos presentados permiten realizar las mejoras en el proceso enseñanza aprendizaje, sin embargo no se evidencia un documento donde se encuentre esa vinculación	*Informe de seguimiento a estudiantes por cohorte *Informe de rendimiento crítico de estudiantes
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La documentación respaldatoria permite identificar las actividades que los docentes aplican	Evidencia de aplicación del plan de incorporación de estudiantes en actividades de ayudantía
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Con base al resultado de la encuesta permite conocer en valores porcentuales el grado de satisfacción de los estudiantes	Resultado de encuestas a docentes y estudiantes de la carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
Juicio Valorativo del Criterio	Los contenidos programáticos, acordes con el Plan de Estudios muestran claramente los procesos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas y didácticas aplicadas por los docentes satisfacen a los estudiantes, tienen enfoque inclusivo permitiendo de manera sistemática los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes. En cuanto a índices de eficiencia no se evidencia un documento donde se vincule con el proceso de enseñanza-aprendizaje .			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



<b>Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas</b>	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Existe evidencia que respalda los métodos de evaluación utilizados para el logro de los objetivos por asignatura	Registro de actividades diarias del docente *Registro de evaluación de procesos por asignatura
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Conforme al enfoque de la asignatura, esto permite las técnicas utilizadas para la evaluación conforme a la metodología propia de cada materia, según documento respaldatorio	Registro de actividades diarias del docente
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	El método por competencias permite, en cada etapa del proceso, evaluar al alumno como se evidencia en el documento respaldatorio	SYLLABUS/planeamiento docente por asignatura
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones son realizadas conforme a la calendarización donde se registran cada una de las actividades	*Calendario académico de la facultad y su evaluación *Registro de actividades diarias del docente *Ejemplos de actas de exámenes
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Con base al resultado de las evaluaciones, considerando el rendimiento crítico principalmente, permite que con la retroalimentación se realice un seguimiento acorde a las necesidades de los alumnos	*Resultado de encuestas a docentes y estudiantes de la carrera *Registro de actividades diarias del docente *Registro de evaluación de proceso por asignatura *Mecanismos de seguimiento y evaluación del rendimiento académico estudiantil
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de revisiones sistemáticas sobre las técnicas evaluativas aplicadas, con el aval de la coordinación académica	*Registro de entrevistas con directivos y funcionarios *Registros de actividades diarias del docente *Registro de revisión de instrumentos evaluativos
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Para cumplir con los objetivos de las asignaturas, las técnicas evaluativas cumplen con la metodología y las técnicas didácticas acorde al aprendizaje esperado y programado. La eficacia se muestra en la retroalimentación a los estudiantes sobre las evaluaciones realizadas.			



#### Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El proyecto académico contempla los propósitos de la investigación	Proyecto educativo-carrera de economía currículum basado en competencia
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Las líneas de investigación se encuentran definidas por área de estudio	*Reglamento de trabajo final de grado de la facultad *Solicitud de tutorías *Líneas de investigación
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	No se evidencia la vinculación entre los proyectos de investigación y las líneas de investigación de la carrera	*Listado resumen de trabajos finales de grado y aportes resultantes *Reglamentos de trabajos de investigación científica *Reglamento de trabajo final de grado
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	En la documentación presentada se incluye el listado de los títulos de los trabajos sin especificar las líneas de investigación	Liquidación de salario de docentes de metodología y tutores
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Se verifica que cuentan con recursos mínimos asignados a la carrera para la realización de proyectos de investigación	Presupuesto y ejecución presupuestaria
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Con base al documento presentado se evidencia que tanto docentes como estudiantes participan en el proceso	Designación de docentes y tutores
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
SATISFACTORIO			4	
Juicio Valorativo del Criterio	El proyecto académico contempla los propósitos de la investigación, cuyas líneas están claramente definidas por la carrera para el desarrollo de los proyectos. Tanto docentes como estudiantes participan de los proyectos de investigación que cuentan con los recursos necesarios para su realización. Si bien los proyectos de investigación se realizan siguiendo las líneas, no se evidencia que tenga en cuenta las necesidades del medio externo.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos de la extensión están expresados en la documentación respaldatoria	*Reglamento de extensión social universitaria de la UCI 2019 *Proyecto educativo-carrera de economía currículum basado en competencias
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Existe vinculación entre los proyectos de extensión y el logro de los objetivos de la carrera	*Reglamento de extensión social universitaria de la UCI 2019 *Proyecto educativo-carrera de economía currículum basado en competencias *Registros sobre actividades de extensión FACE



<b>Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión</b>	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Parcialmente	Se evidencia en el anexo 91 correspondiente a Registros e informe de actividades de Misión Guarani, durante la quinta jornada donde la carrera de economía participó en charla a emprendedores.	*Registros e informes de actividades de Misión Guarani *Registro sobre actividades de extensión FACE *Reglamento de extensión social universitaria de la UCI 2019
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Se cuenta con recursos necesarios para realizar los proyectos de extensión	*Registros e informes de actividades de Misión Guarani *Registro sobre actividades de extensión FACE
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de la participación tanto de docentes como estudiantes en los proyectos de extensión conforme a la documentación presentada	*Registros e informes de actividades de Misión Guarani *Registro sobre actividades de extensión FACE
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	La charla ofrecida a emprendedores una vez finalizada la extensión no se especifica el aporte y la relevancia de la actividad con la comunidad.	*Registros e informes de actividades de Misión Guarani *Registro sobre actividades de extensión FACE *Reglamento de extensión social universitaria de la UCI 2019
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Con base al calendario académico se evidencia la realización de los proyectos de extensión	*Registros e informes de actividades de Misión Guarani *Registro sobre actividades de extensión FACE *Calendario académico del campus Itapúa
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	El proyecto académico apunta al logro de los objetivos de la carrera a través de los proyectos de extensión que cuentan con la participación de docentes y estudiantes. Dichos proyectos no evidencian una relevancia de las actividades llevadas a cabo con la comunidad.			



## DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>La carrera cuenta con un perfil de egreso claramente comprensible</p> <p>El perfil de egreso guarda relación con la misión de la carrera</p> <p>El perfil de egreso se ajusta a los requerimientos de la profesión</p> <p>El perfil de egreso se encuentra socializado en diferentes plataformas</p> <p>La carrera cuenta con objetivos claramente definidos</p> <p>Los objetivos de la carrera se ajustan a la misión y visión de la carrera</p> <p>Los objetivos de la carrera permiten el logro del perfil de egreso</p> <p>Los objetivos de la carrera se encuentran socializados en diferentes plataformas</p> <p>Los mecanismos de admisión están claramente establecidos</p> <p>Los procedimientos de admisión de la carrera se encuentran socializados en diferentes plataformas</p> <p>Los conocimientos previos son evaluados para el ingreso a la carrera</p> <p>Los procedimientos de admisión de la carrera permiten a los estudiantes el ingreso a la misma</p> <p>La capacidad operativa guarda relación con el número de postulantes a la carrera</p> <p>El plan de estudios contempla los requerimientos para el logro del perfil de egreso</p> <p>El plan de estudios incorpora los criterios para el logro de la titulación</p> <p>El plan de estudios cuenta con los mecanismos necesarios para su ejecución</p> <p>El contenido programático permite establecer la cantidad de carga horaria, teóricas y prácticas, conforme a cada asignatura</p> <p>Se especifican las competencias y las capacidades que los estudiantes deben adquirir en relación a lo cognitivo, lo procedural y actitudinal. Asimismo se proponen orientaciones para la acción educativa y estrategias de aprendizaje.</p> <p>Los programas de estudio se encuentran socializados en diferentes plataformas</p> <p>Los diferentes programas de asignaturas cumplen con los requisitos establecidos en el plan de estudio</p> <p>Para el logro de los objetivos se diseñan estrategias metodológicas en cada asignatura</p> <p>Los diferentes programas de asignaturas cumplen con los requisitos establecidos en el plan de estudio</p>	<p>El perfil de egreso no responde a las necesidades y demandas del medio</p> <p>No se constata la correlatividad de las asignaturas que componen el plan de estudios</p> <p>La carga horaria de materias electivas no cumple con los requisitos mínimos de la ANEAES</p> <p>No se visualiza la vinculación entre las necesidades de la comunidad y los proyectos de investigación</p> <p>Escasa vinculación entre los proyectos de extensión y las necesidades del entorno</p>



*Para el logro de los objetivos se diseñan estrategias metodológicas en cada asignatura*

*De acuerdo al desarrollo de cada asignatura se elaboran estrategias metodológicas*

*Dentro de las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes se establecen, en caso de necesidad, enfoques inclusivos*

*Los procesos de enseñanza aprendizaje cuentan con índices de eficiencia sobre las mecanismos utilizados*

*Las técnicas evaluativas se realizan conforme al logro de los objetivos de las asignaturas*

*Las metodologías y técnicas didácticas utilizadas por los docentes guardan relación con las evaluaciones*

*Con base a los resultados esperados se aplican las evaluaciones en cada una de las asignaturas*

*Con base a la planificación se aplican las evaluaciones*

*Las evaluaciones permiten al docente realizar una devolución de las mismas*

*El proyecto académico contempla la investigación*

*Las líneas de investigación se encuentran definidas*

*46 Los proyectos de investigación se vinculan con las líneas de investigación definidas por la carrera.*

*48 Los recursos asignados son suficientes para los proyectos de investigación de la carrera*

*El proyecto académico contempla los propósitos de la extensión*

*Los proyectos de extensión permiten el logro de los objetivos de la carrera*

*Acorde a los proyectos de extensión se asignan los recursos para su realización*

*Tanto docentes como alumnos participan en los proyectos de extensión*



*Hall G*

<b>Recomendaciones de Mejora</b>
R1 Ajustar el perfil de egreso a demanda del medio externo.
R2 Ajustar el plan de estudios para el desarrollo de las asignaturas y sus correlatividades.
R3 Ajustar la carga horaria de materias electivas conforme a requerimiento de la ANEAES.
R4 Realizar mejoras en función de los índices de eficiencia
R5 Calcular la muestra para que la misma sea representativa de la población
R6 Desarrollar los proyectos de investigación considerando las líneas de investigación
R7 Vincular las necesidades de la comunidad a los proyectos de investigación.
R8 Asignar mayores recursos a los proyectos de investigación de la carrera.
R9 Incentivar proyectos de extensión con miras a satisfacer las necesidades del entorno.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS							
Componente 1. Directivos							
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación			
<b>Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo</b>	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de selección, evaluación y promoción de los directivos están normados y definidos en el Estatuto, Reglamentos de la UC_Itapúa, y resoluciones. Los decanos son designados por la Conferencia Episcopal Paraguaya a propuesta del Consejo de Gobierno General, previos comicios consultivos, y de acuerdo a los procedimientos que se establecen en las resoluciones emitidas por el Rectorado. La última Resolución 273nv/2019, reglamentó el proceso de selección de la actual decana. Los directores de carrera son designados a propuesta del decano.	*Estatuto de la UC 2015 *Resolución 273 nv/2019 comicios consultivos *Documentos sobre evaluación y autoevaluación de directivos			
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Las normativas de los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran suficientemente difundidas, y son comunicados a través de las resoluciones correspondientes y remitidos por los canales internos institucionales.	Evidencia del proceso de comicios			
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Analizadas las documentaciones, se evidencia que la selección del personal directivo se realiza conforme a lo establecido en el Estatuto de la UC y siguiendo las reglamentaciones, con transparencia.	*Estatuto de la UC 2015 *Registros de entrevistas con directivos y funcionarios			
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	La matriz comparativa evidencia que los procedimientos de selección, evaluación y promoción, se ajustan a los requerimientos del Estatuto	Cuadro de caracterización de directivos, personal administrativo y de apoyo			
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Se evidencia el uso de los resultados para el diseño y planificación en la mejora de la gestión	*Registros de entrevistas con directivos y funcionarios *Modelo cuestionario de autoevaluación y evaluación directivos			
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>				
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>				
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	El personal directivo cuenta con un procedimiento de selección, evaluación y promoción aplicados con total transparencia y de manera sistemática, evidenciado a través de los criterios de evaluación de desempeño que se elaboran conforme a cada una de sus funciones, y el resultado de dichas evaluaciones se utiliza para la promoción de los directivos.						
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación			



<b>Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva</b>	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Por Resolución General del Campus ref01/2018, se reglamentó la cantidad de horas de gestión que se exige a los Directivos de la FACE. Asimismo, se verifica en los registros de asistencia que los directivos cumplen la dedicación horaria adecuada para dar cumplimiento a sus funciones, conforme a las necesidades de la carrera. En el caso del Decano, conforme a las disposiciones estatutarias, se requiere la dedicación a tiempo completo en el ejercicio de sus funciones.	*Resoluciones de dedicación horaria directivos *Registros de entrevistas con directivos y funcionarios *Registro de marcación en el reloj biométrico
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	existe evidencia la comunicación a través de diferentes medios de los directivos con el fin del logro de los objetivos de la carrera	*registros de comunicación interna de directivos *registro de entrevistas con directivos y funcionarios
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con el Código de ética, y según el informe, la conducta de los directivos se ajusta a los principios éticos. En efecto, la conducta y el compromiso personal de los directivos para encontrar lo que es mejor y actuar en consecuencia, se fundamenta en los principios éticos..	*Documentos sobre evaluación y autoevaluación de directivos *Registro de entrevistas con directivos y funcionarios
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	existe vinculación entre los criterios académicos para la elaboración de los planes de desarrollo y operativo lo que ayuda en la toma de decisiones	*registro de entrevistas con directivos y funcionarios *evidencias de decisiones tomadas por directivos
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Las Actas de las reuniones de los diferentes estamentos (informes de Gestión de la FACE; Registros de reuniones del Consejo de Gobierno del Campus; Registros de participación en reuniones del Consejo de Facultad, capacitaciones, claustros, invitaciones de otras direcciones, etc.) muestran la participación de los miembros, pues se reportan las directrices de los directivos para el logro de los objetivos estratégicos y operativos, y su correspondiente seguimiento. Ello demuestra el compromiso de los mismos en el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la carrera.	*Las evidencias de participación y compromiso de directivos *Registro de marcación en reloj biométrico
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	el resultado de las encuestas permite verificar el grado de satisfacción de la comunidad académica acerca de la gestión de los directivos	*registro de actividades de la carrera *resultado de encuesta a docentes y estudiantes de la carrera
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	la institución cuenta con normativas institucionales que aprueban procedimientos en apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales: manuales de procedimiento y orientación académica de la FACE, aprobado por el consejo de facultades	*plan de accesibilidad y de mantenimiento del campus *manual de procedimiento y orientación académica de la UCI *manual de procedimiento y orientación de FACE

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>PLENO</b>	<b>5</b>
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>Los directivos de la carrera se comunican a través de diferentes medios, y la conducta de los mismos se ajustan a lo establecido en el Código de Ética, lo que permite tomar decisiones basados en criterios académicos, con enfoque inclusivo y una comunicación interna adecuada es por ello que la comunidad académica valora de manera satisfactoria la gestión de los directivos.</p>	



Componente 2. Docentes					
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
<b>Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente</b>	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Las normativas de selección y evaluación del personal Docente están contempladas en el Reglamento para llamado a concurso de cátedra de docentes encargados de cátedra y categoría inicial de la Universidad Católica-Campus Itapúa-, aprobado por Resolución N°42ref/2019. En lo que respecta a la Evaluación del desempeño docente, los lineamientos están establecidos en el Capítulo VI del referido Reglamento, cuya guía para aplicación se contempla dentro del Manual de Procedimientos de Selección ajustado al Reglamento del Personal Docente 2.011 "Evaluación de la carrera docente", con indicadores claramente definidos. Cabe destacar que, todos los procedimientos están claramente definidos, tanto para la selección como para la evaluación del personal docente de la carrera.	*Manual de procedimientos y orientación académica de la FACE *Reglamento para llamado a concurso de cátedra de docentes del Campus Itapúa *Reglamento de la UC 2013	
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La difusión de los llamados a Concurso, se visualizan en la web de la Institución, así como también la convocatoria es difundida a través en las redes sociales del Campus, poniendo a conocimiento el proceso a la comunidad educativa. La Evaluación del desempeño al estar regidos por el Reglamento del Personal Docente, ellos se encuentran difundidos por medios internos de comunicación institucional.	Registro de aplicación reglamento para llamado a concurso de cátedra	
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	El documento respaldatorio anexo 44 presenta la evaluación a cinco docentes por alumnos del primer curso. La selección y evaluación del personal docente se realiza a las normativas vigentes.	*Registro de aplicación reglamento para llamado a concurso de cátedra *Registro de entrevistas con directivos y funcionarios *Evaluación del desempeño docente y registros de entregas	
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Se visualizan las opiniones de los estudiantes en las evaluaciones realizadas de los docentes. Existe evidencia de la aplicación de formularios de encuestas a los alumnos sobre el desempeño de los docentes, que son procesadas por la Dirección Académica y considerados por la misma. Sin embargo la muestra no es representativa	Evaluación del desempeño docente y registros de entrega	
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Se evidencia los planes de capacitación a docentes con base al resultado de la evaluación aplicada	*Plan de capacitación docente de la FACE *Registros de entrevistas con directivos y funcionarios	
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	Los resultados sirven de base para proponer mejoras, no obstante es importante tener en cuenta el tamaño de la muestra y los criterios para avalar la representatividad de la misma	*Registro de entrevista con directivos y funcionarios *Registro de orientaciones académicas a docentes	
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	El plan de carrera del personal docente se implementó recientemente, por tanto no existe evidencia de su implementación sistemática.	*Reglamento de la UC-2013 *Reglamento unificado para procesos de selección de docentes de todas las categorías *Registro de entrevistas con directivos y funcionarios *Contratos laborales de funcionarios, plantillas de pago docente, liquidación de salarios	



	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Totalmente	Se constata que a través de convenios se realiza la movilidad nacional e internacional de los docentes con base a la evidencia presentada	*Evidencias de instancia y programas de movilidad docente *participación de docentes en la red Cidir
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Los procesos de selección, evaluación y promoción del docente están claramente definidos y socializados, lo que permite proponer planes de capacitación para los mismos, fortalecidos a través de la movilidad nacional e internacional. Los procesos de evaluación realizados por los estudiantes deben estar respaldados por una muestra más representativa con el fin de proponer mejoras para la actividad docente y apoyar con ello el plan de carrera.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Con base a la documentación presentada se observa una parte del plantel docente, lo que impide cotejar la formación académica del total de docentes	Caracterización docente
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Los docentes se encuentran habilitados para la enseñanza porque cuenta con el título de curso en didáctica universitaria	Caracterización docente
<b>Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes</b>	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Con base al listado proporcionado un profesor de la carrera presenta una producción intelectual	*Listado de trabajos y producción de docentes *Resultado de encuestas a docentes y estudiantes de la carrera
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Con base al documento que se refiere a la caracterización docente, no se puede visualizar la cantidad de docentes de la carrera de economía	Caracterización docente
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	En la entrevista a docentes manifestaron que unos pocos realizaban actividades de investigación y extensión	*Caracterización docente *Entrevista a docentes
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Los docentes cuentan con formación de postgrado y la habilitación requerida para ejercer la docencia. Asimismo se puede observar un desglose pormenorizado de la asignatura que enseña cada docente que es coherente con su formación académica. No hay evidencias si la producción intelectual se encuentra dentro de las líneas de investigación, y resulta difícil cotejar si los cursos de especialización guardan o no relación con actividades de docencia, investigación y extensión.			



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente</b>	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Plan de Capacitación docente- Anexo 105 y el Registro de orientaciones académicas a docentes - Anexo 106.	*Plan de capacitación docentes de la FACE *Registros de capacitación del campus
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	Con base a la documentación presentada se identifican mecanismos de inclusión, así como protocolos sobre bioseguridad y uso de herramientas tecnológicas	*Evidencias de documentos, instancias y capacitaciones de seguridad *Plan de capacitación docentes de la FACE *Registro de capacitación del campus
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Existe evidencia del seguimiento regular sobre planes de capacitación al docente	Registro de capacitación del campus y capacitación docente de la FACE
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Está contemplado en los requisitos del reglamento presentado el acceso a becas, capacitaciones a los docentes con miras al perfeccionamiento de los mismos	*Reglamento de becas para posgrado del Campus Itapúa *Registro de docentes becados
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	Si bien se cuenta con documentación respaldatoria no se visualiza las necesidades individuales de cada docente con el fin de identificar el mecanismo para llevar a cabo la capacitación	*Registro de entrevistas con directivos y funcionarios *Plan de capacitación docente de la FACE
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Con base a la documentación se evidencia satisfacción de los docentes en los procesos de formación continua	Resultados de encuestas a docentes y estudiantes de la carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO			4
	Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente consideran la inclusión, la discapacidad, la bioseguridad y el uso de las TIC's de manera sistemática, en los procesos de formación continua. Sin embargo, no si visualiza las necesidades individuales de los docentes a fin de proporcionarles la capacitación que necesitan.			



Componente 3. Estudiantes					
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
<b>Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil</b>	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con un Manual de Procedimientos y Orientación Académica, en la que una de sus secciones detalla los procedimientos a cumplir para orientar a los estudiantes en determinadas situaciones, como: acceso a tutorías, convalidaciones, traslados, inscripción a materias y exámenes, correlatividades.	*Manual de procedimientos y orientación académica de la FACE *Reglamentos de la UC 2013	
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de acompañamiento durante el proceso sobre actividades de orientación académica a los estudiantes	*Manual de procedimientos y orientación académica de la FACE *Registro de aplicación del manual de procedimiento y orientación académica de la FACE	
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Existe seguimiento sobre el cumplimiento de las actividades académicas planificadas	*Manual de procedimiento y orientación académica de la FACE *Registro de entrevistas a directivos y funcionarios *Registros de aplicación del manual de procedimiento y orientación académica de la FACE	
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	En la documentación presentada no se evidencia la vinculación entre las secciones II y III y el anexo 114, se necesita más información	Registros de aplicación del manual de orientación académica de la FACE	
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Con base a las necesidades de los estudiantes se realizan orientaciones en el ámbito académico que permite el logro del aprendizaje	*Registro de entrevistas con directivos y funcionarios *Registros de aplicación del manual de orientación académica de la FACE	
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>		
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>		
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Los mecanismos de orientación académica están planificados, claramente establecidos e implementados y responden a las necesidades de los estudiantes, con el fin del logro del aprendizaje. Se requiere una mayor vinculación entre las actividades académicas inclusivas..				
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	



<b>Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil</b>	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>La Universidad Católica - Campus Itapúa y por ende, la carrera de economía cuenta con un Reglamento de Beneficios Estudiantiles, donde se contempla los beneficios otorgados a hijos de docentes y de funcionarios o becas especiales según solicitudes recibidas y evaluaciones realizadas. Asimismo existe un Reglamento para Colegios subvencionados en la que se otorga beneficios a alumnos destacados de los Colegios subvencionados de la región. En el marco del Proyecto de Extensión Universitaria se otorgan becas completas a jóvenes de comunidades indígenas que deseen seguir una carrera universitaria. Finalmente, para el nivel país la UCA aprobó la Resolución 002nv/2020 que otorga becas completas con motivo de los 60 años de vida institucional, asumiendo la carrera el costo de la beca a los estudiantes beneficiados.</p>	*Cuadro resumen de normativas, reglamentaciones, procedimientos y planes vigentes *Listado de informes de alumnos becados
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se realiza seguimiento a los programas de apoyo económico de manera regular	Listado de informes de alumnos becados
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados avalan que la carrera cuenta con programas de atención a la salud de estudiantes y medidas de bioseguridad	*Registros de atención a la salud de los estudiantes, salas de primeros auxilios y de lactancia *Polizas de seguros y convenios, cruz roja y bomberos
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Existe un registro que permite cotejar la atención a la salud de los estudiantes durante el año lectivo	Registros de atención a la salud de los estudiantes
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La socialización de los programas de apoyo económico se realiza a través del sitio web institucional y otros medios masivos de comunicación	Evidencia de difusión de programas de atención a estudiantes
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Existe registro que permite cotejar el apoyo que reciben los estudiantes en actividades extracurriculares	registros de actividades extracurriculares de estudiantes
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Con base a la planificación, plasmada en el calendario académico, se realiza un seguimiento permanente a las actividades extracurriculares	*Registro de actividades extracurriculares de estudiantes *Calendarios académicos de la facultad y sus evaluaciones
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La Institución y por ende la carrera, tiene firmado convenios para el desarrollo de Programas de movilidad a universidades extranjeras, y/o instituciones nacionales que permiten a los estudiantes, entre otras cosas, intercambiar experiencias y/o realizar un período de estudios en una institución de educación superior de otro país u otra ciudad. En la actualidad, se cuenta con varios programas de movilidad que están siendo usufructuados por estudiantes de carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y del Campus.	*Registro de convenios vigentes *Informe de convenios vigentes y registro de movilidad de estudiantes



*Hall G*

	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de inclusión tanto en lo referente a apoyo académico, algún tipo de discapacidad física o intelectual. También al ser de contenido por competencias considerando la parte actitudinal	*Manual de procedimientos y orientación académica de la FACE *Registros e informes de actividades Misión Guaraní, espacios del campus verificación in situ
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	



Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo							
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación			
<b>Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo</b>	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Se realiza los procesos de selección del personal administrativo y de apoyo con base a la reglamentación vigente siguiendo los procedimientos establecidos	*Reglamentos de la UC 2013 *Procedimiento de selección administrativo del Campus Itapúa			
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Existe documentación de documentación interna y a al público sobre los mecanismos de selección del personal administrativo y de apoyo	*Reglamentos de la UC 2013 *Reglamento del personal administrativo *Entrevista con responsables de asesoría jurídica			
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	El departamento de asesoría legal respalda los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo con base a la reglamentación vigente	*Reglamento del personal administrativo *Entrevista con responsable de asesoría jurídica *Procedimiento de selección del personal administrativo del Campus de Itapúa			
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	En el plan de carrera se especifica los derechos y deberes, incluido las evaluaciones, permanencia, desvinculación, salario percibido entre otros, conforme a la reglamentación vigente y los procedimientos aplicados	*Reglamento del personal administrativo *Procedimiento de selección del personal administrativo del Campus de Itapúa			
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se realiza un seguimiento permanente al proceso que avale el respaldo al plan de carrera aplicado al personal administrativo y de apoyo	*Reglamento del personal administrativo *Procedimiento de selección del personal administrativo del campus de Itapúa *Registros de promoción del personal administrativo			
Nivel de cumplimiento del Criterio	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>				
Juicio Valorativo del Criterio	<b>PLENO</b>		<b>5</b>				
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación			



<b>Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo</b>	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Se cuenta con la documentación que avala que el personal administrativo y de apoyo cuentan con formación acorde a las necesidades respecto a las actividades que realizan	*Reglamento de la UC 2013 *Procedimientos de selección del personal administrativo del Campus Itapúa
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Con base a las necesidades detectadas se desarrollan actividades de capacitación al personal de apoyo y administrativo, conforme a lo expresado en el registro de capacitaciones	*Reglamentos de la UC 2013 *Reglamento del personal administrativo *Entrevista con responsables de asesoría jurídica
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se realiza un seguimiento permanente sobre las capacitaciones realizadas según planificación conforme al calendario anual	*Reglamento del personal administrativo *Entrevista con responsables de asesoría jurídica *Procedimientos de selección del personal administrativo del Campus Itapúa
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La carga horaria está establecida con base a los trabajos realizados tanto por el personal administrativo como el de apoyo	*Reglamento del personal administrativo *Procedimientos de selección del personal administrativo del Campus Itapúa
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	El resultado de las encuestas permite constatar la satisfacción de la comunidad académica sobre el desempeño del personal administrativo y de apoyo	*Reglamento del personal administrativo *Procedimientos de selección del personal administrativo del Campus Itapúa *Registro de promoción del personal administrativo
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Los programas de perfeccionamiento dirigidos al personal administrativo y de apoyo cuenta con una carga horaria acorde a las necesidades de la carrera, las cuales se implementan de manera sistemática.			



### DIMENSIÓN 3. PERSONAS

#### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo de la carrera están claramente definidos	Identificar claramente la muestra de estudiantes que evalúan a los docentes
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo se encuentran socializados en diferentes plataformas	Poca producción intelectual docente
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción de los directivos se aplican con transparencia	Poca actividad de los docentes en actividades de extensión e investigación
Los cargos directivos cumplen con el perfil para el cargo	Identificar claramente los criterios para realizar capacitación a cada uno de los docentes
Los procedimientos para los cargos directivos se utilizan para la mejora de la gestión	Faltan informes sobre las orientaciones académicas realizadas
La dedicación horaria de los directivos es suficiente y adecuada para cumplir sus funciones	
La estrategia de comunicación interna que utilizan los directivos cumplen con los requisitos para el logro de los objetivos	
La conducta de los directivos corresponde con los principios éticos	
Los criterios académicos permiten tomar decisiones para el logro de los objetivos	
El personal directivo está comprometido con el logro de los objetivos de la carrera	
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo de la carrera están claramente definidos	
Los procedimientos de selección y evaluación a docentes se encuentran socializados en diferentes plataformas	
Los procedimiento de selección, evaluación y promoción de los docentes se aplican con transparencia	
La capacitación se elabora con base a los resultados de la evaluación docente	
21. La formación académica del plantel docente es coherente con la asignatura que enseñan	
La formación pedagógica de los docentes es adecuada	
24. El plantel docente cuenta con formación de posgrado en su área de especialidad	
La carrera contempla planes de capacitación y perfeccionamiento para el docente	
Los docentes están capacitados para atender temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC	
Las capacitaciones a docentes se implementan con regularidad	
La carrera otorga apoyo para el perfeccionamiento de los docentes en el área profesional	



*Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente definidos*

*Las orientaciones están planificadas según calendarización*

*Las orientaciones planificadas se ejecutan conforme a lo establecido*

*Los logros de aprendizaje se evidencian conforme a los resultados de las actividades de orientación académica*

*Los estudiantes cuentan con apoyo económico por parte de la carrera*

*Los programas de apoyo económico se aplican regularmente*

*Los estudiantes cuentan con programas de atención a la salud y medidas de bioseguridad*

*Los programas de atención a la salud se aplican regularmente*

*Existe socialización de los programas de apoyo económico y atención a la salud de los estudiantes*

*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo están debidamente formalizados*

*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo están disponibles*

*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se aplican conforme a las normativas de la carrera*

*El personal administrativo y de apoyo cuenta con un plan de carrera profesional*

*El personal administrativo y de apoyo cuenta con un plan de carrera profesional y se implementa sistemáticamente*

*La formación del personal administrativo y apoyo es pertinente a la actividad que realiza*

*El personal administrativo y de apoyo cuenta con programas de perfeccionamiento*

*El personal administrativo y de apoyo cuenta con programas de perfeccionamiento que se cumplen de manera sistemática*

*La carga horaria es adecuada para el personal administrativo y de apoyo*

*La comunidad académica está conforme con el desempeño del personal administrativo y de apoyo*



### **Recomendaciones de Mejora**

R1. Considerar los resultados de las evaluaciones para proponer mejoras en la actividad docente.

R2. La capacitación a docentes debe realizarse conforme a criterios claramente definidos.

R3. Generar mayor evidencias sobre las capacitaciones realizadas



## DIMENSIÓN 4. RECURSOS

### Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera</b>	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	En general, se puede constatar que la infraestructura física destinada a los directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo reúnen las condiciones adecuadas para la realización de las actividades académicas, tanto desde el punto de vista físico (infraestructura física) como las condiciones de bioseguridad (técnicas y prácticas que deben aplicarse para la protección de las personas, la comunidad y el medio ambiente, ante cualquier evento no deseado). En cuanto a las medidas sanitarias y de limpieza, se realizan a través del personal responsable de mantenimiento de la institución. Además, el Campus realiza fumigaciones periódicas, a través de tratamientos de desinsectación, desinfección y desratización en todos los sectores de la institución.	Planos de infraestructura del sector administrativo, salas de clases y áreas comunes de la UC
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	La Carrera de Economía cuenta con cinco salas de clases donde los docentes desarrollan el contenido de sus materias; se observan que cuentan con las dimensiones acordes a los estándares mínimos establecidos, con espacios suficientes para 40 alumnos.	*Planos de infraestructura del sector administrativo, salas de clases y áreas comunes de la UC *Nómina de estudiantes de la carrera 2019-2022
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Con base al desarrollo de las clases, la infraestructura muestra que cumplen con los requisitos necesarios	Planos de infraestructura del sector administrativo, salas de clases y áreas comunes de la UC
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Parcialmente	La disposición de materiales para el acervo bibliográfico es adecuado. Además cuenta con espacio de lectura grupal, sin embargo no se dispone de salas de lectura diseñado para el estudio de forma individual	*Registro del sistema bibliosoft *Plano de infraestructura del sector administrativo, salas de clases y áreas comunes de la UC
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con una sala de informática equipada con computadoras, mobiliarios, conexión a internet y debidamente climatizada, con sistema de iluminación y seguridad.	Las instalaciones fueron verificadas en el recorrido por las diversas áreas de la FACE.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas de informáticas cuentan con el espacio necesario y el equipamiento suficiente para realizar las actividades que requieren determinadas asignaturas de la carrera.	Evidencia servicios de internet



*Hallé*

	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Se constata que la infraestructura física y/o espacios que corresponde a la carrera cumplen con todas las normas de accesibilidad. El Campus cuenta con un Plan de Accesibilidad para la movilidad de las personas con discapacidad en iguales condiciones, que facilita el desplazamiento entre las aulas de clase, biblioteca, sanitarios, los espacios de recreación y la capilla (utilizada para momentos de reflexión)	*Plan de accesibilidad y plan de mantenimiento de la infraestructura del campus *Pólizas de seguro y convenios Cruz Roja y Bomberos *Plan de emergencia universitario, campus Itapúa *informe del cuerpo de Bomberos
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	El espacio destinado a recreación se encuentra adaptado para actividades de esparcimiento y actividades extracurriculares	Acuerdo de usufructo de la UCI con el club Nacional
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Tanto el plan de accesibilidad como el de los diferentes proyectos cuentan con el apoyo de la oficina técnica encargada de realizar el monitoreo a todas las áreas con el fin de satisfacer las diferentes necesidades	Plan de accesibilidad y plan de mantenimiento de la infraestructura del campus
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, así como a los estudiantes, reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, y las condiciones sanitarias y de bioseguridad. La sala de informática así como los otros espacios destinados a la carrera están perfectamente acondicionados y cumplen con las normas de accesibilidad. Sin embargo, la biblioteca no dispone de salas de lectura diseñadas para el estudio de forma individual			
<b>Criterio 4.1.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Con base a la documentación presentada los laboratorios cuentan con los equipos e insumos necesarios	Inventario de equipo de la FACE y registro de compras
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Existe evidencia del uso de los recursos informáticos con base a los registros de los equipos	*Inventario de equipo de la FACE y registro de compras *Registro de entrega y devolución de equipamientos informáticos 2019-2022
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La documentación permite visualizar que existen rubros destinados a la adquisición y actualización de los equipos informáticos	*Notas de pedido de equipamiento a la administración *Formulario para la provisión de insumo



<b>Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico</b>	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Existe evidencia que muestra que la carrera cuenta con acceso a la información en diferentes plataformas, bibliotecas virtuales entre otros garantizando el acceso a estudiantes y docentes	*Evidencias del servicio de internet *Evidencias de redes de información para docentes y estudiantes
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme a la bibliografía básica requerida en cada asignatura se evidencia la disponibilidad del acervo bibliográfico	*Informe de biblioteca y acervo bibliográfico de la carrera *Bibliotecas virtuales de la UC
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	Los registros sobre los materiales con que cuenta la biblioteca evidencian que se cumplen con las normas de propiedad intelectual	*Normativas de propiedad intelectual *Bibliotecas virtuales de la UC *Registro de entrevistas con directivos y funcionarios administrativos
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	Con base a la actualización del contenido programático se actualiza el acervo bibliográfico	*Informe de biblioteca y acervo bibliográfico de la carrera *Procedimiento para actualización e incremento del acervo bibliográfico *Registro de reuniones del comité de carreras
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	"La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con una sala de informática equipada con computadoras, mobiliarios, conexión a internet y debidamente climatizada, con sistema de iluminación y seguridad.	Verificación de las instalaciones, equipos y conexión en el recorrido por la FACE.
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	El resultado de las encuestas permiten conocer el grado de satisfacción por parte de la comunidad educativa en el uso de los recursos disponibles	Resultado de encuestas a docentes y estudiantes de la carrera
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Se dispone de equipos e insumos de laboratorios y están registrados, éstos se adquieren y actualizan sistemáticamente. El acceso de los estudiantes y docentes al acervo bibliográfico y las redes de información está garantizado, en tanto que la bibliografía disponible responde a las necesidades de la carrera y respetan la propiedad intelectual. La comunidad académica manifiesta satisfacción en relación al uso de los recursos de la FACE			



Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros</b>	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Con base a la documentación presentada se cumple con los procedimientos administrativos y financieros así como en la ejecución de los mismos	*Pautas y políticas generales para la elaboración del presupuesto de la UC *Pautas y políticas de ejecución presupuestaria del campus
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos son socializados con el fin de que los responsables puedan gestionar lo necesario para la carrera	Reunión informativa de la dirección administrativa y financiera con representantes de las facultades
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Existe un sistema informático que permite el seguimiento sobre la implementación de los procesos administrativos y financieros, así como reglamentaciones vigentes	*Presupuesto y ejecución presupuestaria de la FACE *Fichas de inscripción del estudiante sistema Sapientia *Reporte, fichas de calificaciones de estudiantes
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	El insumo proporcionado por cada dirección de carrera permite evidenciar las necesidades de la carrera para la elaboración del presupuesto	Actas de consejo de facultad
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La documentación presentada permite identificar los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria	*Actas de consejo de facultad *Registro de sesiones del consejo de gobierno del campus
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Con base al seguimiento permanente de la ejecución presupuestaria se realiza el control en las diferentes áreas	*Presupuesto y ejecución presupuestaria de la FACE *Actas de consejo de la facultad *Registro de sesiones del consejo de gobierno del campus
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	El resultado de las encuestas permiten conocer el grado de satisfacción de la comunidad educativa respecto a los procedimientos administrativos y financieros	*Registro de entrevistas con directivos y funcionarios administrativos *Resultado de encuestas a docentes y estudiantes de la carrera
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto están definidos y se implementan sistemáticamente, así como los mecanismos de seguimiento y control del presupuesto, ellos son gestionados por profesionales del área. Asimismo, los presupuestos consideran las necesidades de la carrera y los actores del mismo. La comunidad educativa manifiesta su satisfacción respecto a los procedimientos implementados.			



## DIMENSIÓN 4. RECURSOS

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>Condiciones sanitarias y de bioseguridad óptimas para el desarrollo de actividades académicas</p> <p>Las dimensiones de las aulas están acorde a la cantidad de estudiantes</p> <p>La adecuación de las aulas permiten el desarrollo de las clases</p> <p>Las salas de informática están debidamente equipadas</p> <p>Los laboratorios permiten realizar las actividades prácticas acorde al número de estudiantes</p> <p>Se cuenta con equipos e insumos de laboratorio</p> <p>Existe registro del uso de los recursos</p> <p>Los equipos de laboratorio se adquieren y actualizan periódicamente</p> <p>Los recursos disponibles permiten el acceso a la información tanto a docentes como a estudiantes</p> <p>La carrera cuenta con el acervo bibliográfico acorde al plan de estudios</p> <p>Se cumple con las normativas sobre propiedad intelectual</p> <p>Los procedimientos permiten la implementación y ejecución de los planificado</p> <p>Los responsables de la carrera conocen los procedimientos establecidos</p> <p>A través de los procedimientos se cumplen con lo planificado</p> <p>Los actores de la carrera proporcionan la información necesaria para los procedimientos a ser implementados</p> <p>Los mecanismos establecidos permiten el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria</p> <p>El seguimiento y control se ejecuta sistemáticamente</p> <p>La comunidad educativa manifiesta su satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros</p>	<p>La biblioteca no cuenta con espacio de lectura individuales</p>



### **Recomendaciones de Mejora**

R1. Delimitar el espacio de lectura de la biblioteca



*[Handwritten signature]*

## DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

### Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados</b>	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	Cuenta consegimiento de acuerdo al manual de procedimientos que permite la operacionalización de los mecanismos	*manual de procedimientos y orientación académica de la FACE *manual de procedimientos y orientación académica campus UCI
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Conforme a la documentación presentada se realizan consultas a los egresados a fin de conocer la formación requerida	*Manual de procedimientos y orientación académica de la FACE *Manual de procedimientos y orientación académica campus UCI
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	La facultad cuenta con cursos de posgrado, sin embargo la oferta educativa es menor a la demanda según manifestaron los egresados de la carrera durante la entrevista, conforme a sus intereses	Anexo 146- Registro de cursos de capacitación de la facultad
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Existe evidencia que demuestra la inserción al mercado laboral una vez concluida la carrera o cursando la misma	*Manual de procedimientos y orientación académica de la FACE *Manual de procedimientos y orientación académica campus UCI *Resultado de encuesta a egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Parcialmente	Conforme a la evidencia presentada un porcentaje de la ocupación laboral guarda relación con la titulación de los egresados y otro grupo contrastado en las entrevistas manifestaron que no guarda relación con lo laboral	Resultado de encuesta a egresados
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Parcialmente	El resultado de la encuesta permite cotejar que una parte de los egresados ocupan cargos de relevancia tanto en el sector público como en el privado, así como de forma independiente	*Resultado de encuesta a egresados *base de datos de egresados
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	Con base a los requerimientos de la demanda en el ámbito laboral, desde la perspectiva de los egresados, se necesitan mayores ajustes de la oferta educativa con el fin de cumplir con los requerimientos del mercado	Registro de actualización del proyecto académico de la carrera
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Parcialmente	El resultado de las encuestas evidencia cierto grado de satisfacción con el perfil de egreso de la carrera	Resultado de encuesta a egresados



<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
	<b>ESCASO</b>	<b>2</b>
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>Los mecanismos de seguimiento a egresados permiten conocer la perspectiva desde el mercado laboral, así como conocer la obtención del primer empleo, no obstante la oferta de cursos de especialización son limitados, y esto incide en la formación y experiencia de los mismos para acceder a cargos de responsabilidad. Asimismo, el proyecto académico necesita mayor involucramiento de los egresados para realizar los ajustes en el proyecto académico y dar cumplimiento al perfil de la carrera.</p>	



Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo</b>	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La FACE se vincula con los agentes del medio externo por medio de acuerdos de cooperación, convenios así como la participación activa en diferentes redes. En efecto, entre otras se pueden considerar los convenios suscriptos con entidades públicas y privadas, redes nacionales e internacionales. Además se constata la existencia de normativas vigentes en las cuales quedan registradas que la carrera se vincula con el medio externo a través de la Dirección de Extensión universitaria y la Coordinación de Pasantías.	Anexo 21-Registro de vinculación con el medio externo Anexo 119- Registro de convenios vigentes
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	Los registros presentados avalan el involucramiento de los responsables de la carrera con algunos agentes del medio externo, sin embargo no existe una documentación respaldatoria como un registro de firmas o algún otro medio de verificación sobre las diferentes reuniones.	*Registro de actualización del proyecto académico de la carrera *Anexo 21 -Registro de vinculación con el medio externo
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	En el documento presentado se evidencia convocatorias para tener en cuenta las apreciaciones del medio externo, no así los ajustes en el contenido programático de las diferentes asignaturas	Registro de actualización del proyecto académico de la carrera
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Parcialmente	El resultado de la encuesta se realizó con un total de 13 encuestados, con lo cual es insuficiente para establecer la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral del total de los egresados.	Entrevistas a empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Con base a la documentación presentada existe evidencia de que las actividades de la carrera participan en los programas nacionales y regionales	Registro de vinculación con el medio externo
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los convenios interinstitucionales guardan concordancia con el perfil de egreso de la carrera	Registro de convenios vigentes
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de la ejecución de los convenios institucionales vigentes	Registro de vinculación con el medio externo
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La vinculación con el medio externo permite a la institución realizar actividades que apunten al logro del perfil de egreso, al desarrollo de programas nacionales y regionales, y a través de convenios institucionales fortalecer los lazos con el medio externo. Sin embargo, los agentes del medio externo deben realizar reuniones periódicas con la institución a fin de considerar a este sector en los ajustes del proyecto académico y potenciar el grado de satisfacción de los empleadores.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



<b>Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión</b>	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	Conforme a la documentación respaldatoria los trabajos de investigación son desarrollados	*Listado de trabajos finales de grado *Líneas de investigación
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	No se evidencia la retroalimentación sobre el aporte de los proyectos de investigación a la sociedad, por tanto resulta difícil establecer si el resultado de los proyectos se transfieren efectivamente a la sociedad.	*Listado de trabajos finales de grado *Registro de participación en congreso
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Parcialmente	Se evidencia un intercambio de saberes como vinculación con la sociedad, a través de los proyectos de extensión donde la carrera de economía dentro de "Misión Guarani" realizó sólo una charla a emprendedores.	*Registro e informes de actividades de Misión Guarani *Registro de actividades de extensión
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Una vez concluidos los proyectos de extensión son socializados a la sociedad en los congresos, seminarios, entre otros. No obstante no se visualiza la transferencia en sí a la sociedad a través del resultado de los aportes de los diferentes proyectos de extensión.	*Registro e informes de actividades de Misión Guarani *Registro de actividades de extensión
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>ESCASO</b>		<b>2</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Los proyectos de investigación y extensión permiten relacionar a la institución con la sociedad. Sin embargo, tanto los proyectos de investigación como de extensión desarrollados no se transfieren a la sociedad.			



## DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con mecanismo para realizar el seguimiento a los egresados	La oferta educativa es menor a la demanda de los egresados de la carrera conforme a sus intereses
La formación se realiza considerando las consultas sobre las necesidades	Algunos egresados manifestaron que trabajan en áreas diferentes a su formación académica
Se demuestra la inserción al mercado laboral una vez concluida o cursando la carrera	Durante la entrevista se evidenció que no todos ocupan cargos de responsabilidad
La carrera se encuentra vinculada con agentes del medio externo	Algunos empleadores manifestaron que no son convocados a reuniones
La carrera participa en el desarrollo de programas nacionales y regionales	Al no ser convocados a las reuniones no se tienen en cuenta las sugerencias que pudieran tener
La carrera cumple con el perfil de egreso con base a los convenios institucionales	Al no ser consultados los empleadores no pueden manifestar satisfacción sobre el desempeño laboral de los egresados
Los proyectos de investigación muestran resultados	Poca la transferencia de los resultados a la sociedad de los trabajos de investigación
	Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera solo incluye intercambio de saberes
	No existe evidencia de los resultados de los proyectos de extensión realizados por la carrera



<b>Recomendaciones de Mejora</b>
R1. Considerar la demanda de los egresados en el ajuste de la oferta educativa
R2. Reforzar los mecanismos para promover la participación de los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.
R3. Mayor involucramiento de los empleadores en las reuniones institucionales
R4. Incorporar las sugerencias de los empleadores que fueron convocados.
R5. A través de las consultas a los empleadores fortalecer el índice de satisfacción sobre el desempeño laboral de los egresados
R6 Mostrar claramente el aporte de los trabajos de investigación en la sociedad.
R7. Fortalecer los proyectos de extensión con miras a satisfacer las necesidades de la sociedad
R8 Evidenciar los resultados de los proyectos de extensión a través de la socialización



## EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

<b>Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
<b>Dimensión 2. Proyecto Académico</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
Criterios		
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera		<b>4</b>
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera		<b>5</b>
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico		<b>4</b>
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo		<b>5</b>
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad		<b>5</b>
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación		<b>5</b>
Criterios		
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso		<b>4</b>
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera		<b>5</b>
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión		<b>5</b>
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio		<b>4</b>
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio		<b>4</b>
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje		<b>4</b>
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas		<b>5</b>
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación		<b>4</b>
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión		<b>4</b>



**Dimensión 3. Personas**

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	<b>5</b>
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	<b>5</b>
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	<b>4</b>
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	<b>4</b>
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	<b>4</b>
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	<b>4</b>
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	<b>5</b>
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	<b>5</b>
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	<b>5</b>

**Dimensión 4. Recursos**

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	<b>4</b>
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	<b>5</b>
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	<b>5</b>

**Dimensión 5. Impacto y Resultado**

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	<b>2</b>
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	<b>4</b>
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	<b>2</b>

TOTAL  
PROMEDIO130  
4,3*Stelle*

## **Valoración Cualitativa del estado general de la carrera**

*La estructura de la Facultad de Ciencias Económicas muestra la conformación de las diferentes carreras, sin embargo no se evidencia una estructura propia de la Carrera de Economía que permita visualizar claramente las funciones y cargos. Esta estructura se encuentra enmarcada en las normativas y reglamentaciones vigentes. El plan de estudios tiene en cuenta tanto el perfil de egreso como el logro de los objetivos, no obstante debe considerar tanto la carga horaria como la correlación de las mismas ajustadas con base a las necesidades de docentes, estudiantes, egresados, empleadores. Se debe crear mayor vínculo entre los proyectos de investigación y extensión, realizadas acorde a las líneas de investigación propias de la carrera. al mismo tiempo asignar mayores recursos a estas actividades con el fin de satisfacer las necesidades de la sociedad.*

## **CONCLUSIÓN**

*La Carrera de Economía, objeto de evaluación, es ofrecida por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - Campus Universitario Itapúa. El actual Proyecto Académico curricular basado por competencias fue aprobado por el CONES conforme la Resolución Nº 2 del 18/01/2018. La carrera tiene una duración de 5 años y otorga el título de Licenciado en economía, con 150 horas obligatorias de extensión y la aprobación del Trabajo Final de Grado como requisito de la titulación. Hasta ahora la carrera ha lanzado al mercado 9 promociones con un total de 67 egresados.*

*La máxima autoridad de la institución es el Rector y la carrera pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas que cuenta con una organización académica y administrativa, que permite el normal funcionamiento de la carrera de Economía.*

*La carrera presenta fortalezas y debilidades que están señaladas en este informe que en algunos casos ya fueron identificadas en el proceso de autoevaluación. El Comité de Pares Evaluadores como resultado de la evaluación realizada, presenta recomendaciones de mejoras que la carrera debe implementar y que están enumerados al final de cada dimensión.*

Asunción, 28 de agosto de 2024



Dra. Dina Matiauda Sarubbi  
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES